

ATT: Consejería de Servicios y Derechos Sociales

Secretaría General Técnica

Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés

General del Principado de Asturias

REMISIÓN PLAN DE ACTUACIÓN

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Fundación solicitante: Fundación del Transporte Sanitario de Asturias	Nº REGISTRO AS - 073 CIF G 74424284
Representada por: Nombre y apellidos María Begoña de Póo Meré	
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte: 09387315A en su condición de: Presidenta	


2. DATOS Y DOCUMENTACIÓN RELATIVOS A LA SOLICITUD

Plan de actuación correspondiente al ejercicio: 2023 A esta solicitud se acompañan los siguientes DOCUMENTOS:
<input checked="" type="checkbox"/> Plan de Actuación.
<input checked="" type="checkbox"/> Certificación del acuerdo de aprobación del Patronato expedido por el Secretario con el visto bueno de la Presidenta y relación de los patronos asistentes a la sesión.

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

A efectos de notificación, el interesado señala los siguientes datos:		
Nombre y apellidos Oscar Cuetos Vallina		
Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número)	Localidad	Código Postal
C/ Holanda, 7. Polígono del Espíritu Santo	Oviedo	33010
Provincia	País	Teléfono
Asturias	España	682 84 09 73
Correo electrónico: Oscar.cuetos@fundaciontsa.org		

De conformidad con los artículos 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y 26 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se remite el plan de actuación de la Fundación reseñada correspondiente al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma
En Oviedo, a 29 noviembre de 2022.	 Fdo.:María Begoña de Póo Meré

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: Fundación del Transporte Sanitario de Asturias.

EJERCICIO: 2023

Doña Mirian Serna Alonso, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación del Transporte Sanitario, inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias con número AS-073

CERTIFICA:

- 1) Que con fecha 25 de noviembre de 2022, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos:
 1. María Begoña de Póo Meré con DNI 09.387.315 A (Presidenta)
 2. Arturo Rodríguez Puelo con DNI 09.411.792P (Tesorero)
 3. Alexis Varela Lada con DNI 11.084.221S (Vocal)
 4. Juan Luis González Cambor con DNI 11.426.325V (Vocal)
 5. Mirian Serna Alonso con DNI 09.430.743F (Secretaria)
- 2) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN correspondiente al ejercicio 2023, según consta en el acta.
- 3) Que el plan de actuación aprobado se acompaña en anexo a esta certificación.

Y para que así conste expido la presente en Oviedo a 28 de noviembre de 2022.

LA SECRETARIA

Fdo: D^a Miriam Serna Alonso

V^oB^o LA PRESIDENTA

Fdo D^a María Begoña de Póo Meré

PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: Fundación del Transporte Sanitario de Asturias

Nº REGISTRO: AS - 073

EJERCICIO: 2023



1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**ACTIVIDAD 1****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa I: Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa Sanitaria
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa "**Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes**" permite desarrollar talleres de Primeros Auxilios y Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), talleres sobre qué hacer ante una urgencia y cuáles con las pautas de actuación en una primera intervención.

Este Programa será impartido por Técnicos en Emergencias Sanitarias (TES) formados y titulados en técnicas de RCP por la Sociedad Española de Medicina de urgencias y Emergencias (SEMES), según los estándares y procedimientos establecidos por la American Heart Association (AHA) o el European Resuscitation Council (ERC).

Tras impartirse docencia relativa a pautas de actuación que ha de llevar a término un primer interviniente, se procederá a las prácticas de RCP y desobstrucción de vía aérea, utilizando el material necesario: maniqués, tanto de adultos como pediátricos, como DESA (Desfibrilador Semiautomático) Trainer.

Este Programa permite además explicar la profesión del TES, poniendo en valor su evolución, profesionalización y nivel de excelencia desarrollado sobre la base de una preparación y una formación continua.

Se mostrará el equipamiento de los vehículos de transporte sanitario, ambulancias convencionales, colectivas, de Soporte Vital Básico (SVB) y Soporte Vital Avanzado (SVA), ambulancias todoterreno y Vehículos de Intervención Rápida (VIR), desarrollándose prácticas, entre otras, de uso de camillas de pala, sillas de traslados, materiales de inmovilización, el funcionamiento de elementos como monitores y respiradores y se explicarán las funciones de cada profesional integrante del equipo de emergencia en un transporte sanitario: Médicos, Enfermeros y TES.

Este Programa también se dirigirá al ámbito de colectivos muy específicos como pueden ser técnicos y especialistas deportivos o integrantes de asociaciones y colectivos cuyos fines y objetivos estén vinculados a la promoción de la seguridad vial en particular, así como a la de la práctica de primeros auxilios, RCP y actuación de primeros intervinientes ante emergencias, urgencias y catástrofes en general.

En estos casos se hará especial hincapié en la iniciación al abordaje del paciente, en las funciones del primer interviniente, en la definición de la cadena de supervivencia, en los primeros auxilios a realizar hasta la llegada de los servicios sanitarios y se desarrollarán simulacros de parada cardio respiratoria.

En esta línea se plantea trabajar con patronatos deportivos municipales, asociaciones y clubes deportivos.

Bajo el paraguas de este Programa se podrá ceder material para el desarrollo de simulacros de emergencias en centros docentes, y para aquellos otros organizados por entidades vinculadas a la atención y prestación de servicios de urgencia emergencia y transporte sanitario.

Con el desarrollo de este Programa la Fundación cumple con varios de los fines fijados en el artículo 5 de sus estatutos, como son los de promocionar y fomentar el conocimiento del transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria, promocionar y fomentar hábitos saludables y acciones de prevención en materia de salud, haciendo especial hincapié en los niños.

En consecuencia este Programa permite ejecutar acciones de las establecidas en el referido artículo 5 de sus estatutos con el objetivo de desarrollar sus fines como son: actividades de Responsabilidad Social Corporativa con especial atención y dedicación a los niños como son los talleres descritos de Reanimación Cardio Pulmonar y prevención de la salud y los simulacros de acciones propias del transporte sanitario y atención de urgencias y emergencias.

Se prevé desarrollar un total de 10 acciones en centros docentes y 2 de otras entidades para atender a unas 1.100 personas.

También se desarrollará la generación de un ecosistema de Espacios Cardio Protegidos con la cesión, instalación y formación de DESA (DEFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO) que permitan espacios más seguros en consonancia con este programa y los fines de la Fundación del Transporte Sanitario de Asturias, anteriormente señalados

Para el desarrollo de este Programa se contratarán servicios a empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria por valor de **40.000 €** (impuestos incluidos).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	438
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	0	0,0

*Para el 2023 la FTSA cuenta con un asalariado con 1750 horas,

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	12

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollar el Programa, en función del presupuesto disponible, en el mayor número posible, de Centros Docentes y espacios vinculados a la infancia y juventud.	-Alcanzar al menos a 10 Centros Educativos y espacios vinculados a la infancia y juventud.	-Número Final de Centros Educativos y espacios vinculados a la infancia y juventud alcanzados:_____.
	-Alcanzar al menos a 1.000 personas.	-Número Final de personas alcanzadas:_____.
Desarrollar el Programa con el mayor número posible de colectivos, interesados en fomentar la práctica de primeros auxilios, RCP y actuación de primeros intervinientes en emergencias.	-Alcanzar al menos a 2 colectivos.	-Número Final de colectivos alcanzados:_____.
	-Alcanzar al menos a 100 personas.	-Número Final de personas alcanzadas:_____.

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**ACTIVIDAD 2****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa II: Apoyando al Deporte Solidario
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva Solidaria Humanitaria
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa "**Apoyando al Deporte Solidario**" permitirá prestar cobertura en materia de Transporte y Asistencia Sanitarios a entidades organizadoras de pruebas deportivas, con el fin de recaudar fondos en apoyo de los fines y objetivos de asociaciones asistenciales, fundaciones y ONG's. Al apoyar la celebración de pruebas deportivas, implementando este Programa, la Fundación está fomentando y promocionando hábitos de vida saludables, siendo este uno de los fines de la Fundación, reflejado en el artículo 5 de sus estatutos.

Se atenderán las peticiones de aquellas entidades que sobre todo persigan tanto una mejora de la prestación de servicios de transporte sanitario en particular, como la prestación de servicios relacionados con la salud en general, en especial si dichas iniciativas atienden a colectivos especialmente vulnerables y con riesgo de exclusión social, tal y como se establece en los fines de la Fundación. De esta manera la Fundación estará propiciando y apoyando el desarrollo de actividades de responsabilidad social corporativa, cumpliendo así lo que queda fijado en el referido artículo 5 de sus estatutos. Nuestra prioridad para este año será el deporte inclusivo.

Bajo el paraguas de este Programa podrá participar la Fundación también, en cumplimiento de sus fines, según lo establecido en el artículo 5 de sus estatutos, prestando asistencia y cobertura en materia de Transporte y Asistencia Sanitarios, en pruebas deportivas y eventos en torno al deporte, que por su capacidad de concentración y repercusión social, permitan fomentar la práctica deportiva como hábito de vida saludable. A la vez, con dicha participación, se dará a conocer entre el público asistente la profesión de Técnico en Emergencias Sanitarias y se promocionará y fomentará la actividad del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria en el ámbito de la práctica deportiva, tanto profesional como amateur.

Para el desarrollo de este Programa se precisará contratar servicios a empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, para poder disponer del personal con cualificación adecuada, así como de aquellos vehículos y equipamiento necesarios para responder a las necesidades de atención y transporte sanitarios, demandados a la Fundación por parte de las entidades organizadoras de las referidas pruebas y eventos deportivos, por valor de **6.000€** (impuestos incluidos).

Con este presupuesto se espera atender la demanda de al menos 11 entidades, organizadoras de pruebas deportivas en apoyo de los fines y objetivos de asociaciones asistenciales, fundaciones y ONG's, así como de entidades organizadoras de pruebas o eventos en torno al deporte de amplia repercusión social.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	35
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	0	0,0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	11

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollar el Programa, en función del presupuesto disponible, en colaboración con el mayor número posible de entidades.	-Alcanzar al menos a 11 entidades.	-Número Final de entidades alcanzadas:_____.




1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**ACTIVIDAD 3****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa III: Mejorando la prestación de servicios de transporte sanitario para colectivos vulnerables
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Solidaria Humanitaria Cooperación Internacional y al Desarrollo
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias, España, Internacional

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa "**Mejorando la prestación de servicios de transporte sanitario para colectivos vulnerables**" permitirá, en cumplimiento de los fines fijados para la Fundación en el artículo 5 de sus estatutos, atender la demanda de asociaciones, fundaciones y ONG's, ya sean de carácter nacional o internacional, con el objetivo de promover actuaciones de colaboración y cooperación, tanto nacional como internacional, orientadas a prestar o a mejorar la prestación de servicios de transporte sanitario, ya sea tanto mediante la donación de material, como mediante el desarrollo de acciones formativas específicas, en aras siempre de la mejora de la calidad de vida de las personas, sobre todo si se refiere a colectivos especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Para el desarrollo de este Programa se precisará contratar servicios a empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria y/o adquirir material móvil, por valor de **5.000 €** (impuestos incluidos).

Con este presupuesto se espera atender la demanda de al menos 2 entidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	62
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	0	0,0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	2

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollar el Programa, en función del presupuesto disponible, en colaboración con al menos 4 entidades.	-Alcanzar al menos a 2 entidades.	-Número Final de entidades alcanzadas:_____.



1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**ACTIVIDAD 4****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa IV: Donando Sangre, donamos vida
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Solidaria Humanitaria Sanitaria
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa "**Donando sangre, donamos vida**" supondrá coordinar acciones masivas de donación de sangre, en colaboración y bajo la supervisión del Coordinador de Extracciones del Centro Comunitario de sangre y Tejidos de Asturias, por parte de trabajadores del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencias y Asistencia Extra Hospitalaria, familiares, amigos y simpatizantes.

Con este Programa, la Fundación, en atención a los fines y actividades establecidos en el artículo 5 de sus estatutos, está desarrollando con relación a la promoción y fomento de hábitos de vida saludables, una acción de prevención en materia de salud, fomentando además una actividad de responsabilidad social corporativa en el ámbitos de las empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria.

Para el desarrollo de este Programa se precisará contratar servicios a empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, por valor de **1.000 €** (impuestos incluidos). Con este presupuesto se espera poder coordinar al menos el desarrollo de hasta 2 acciones de donación masiva de sangre.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	13
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	0	0,0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminada
Personas jurídicas	1

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.


Objetivo	Indicador	Cuantificación
Coordinar al menos el desarrollo de hasta cuatro donaciones masivas de sangre.	-Coordinar 2 donaciones masivas.	-Número Final de donantes de sangre y extracciones logradas:_____.



1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**ACTIVIDAD 5****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa V: Somos solidarios!!
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Solidaria Humanitaria Cooperación
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa "**Somos solidarios!!**" permitirá a la Fundación, en el cumplimiento de los fines y actividades establecidos en el artículo 5 de sus estatutos, atender la demanda de ayuda y apoyo a acciones desarrolladas por otras asociaciones, fundaciones y ONG's, sobre todo si sus objetivos y fines son de carácter asistencial, atienden a colectivos especialmente vulnerables y en riesgos de exclusión social, fomentan hábitos de vida saludables, fomentan la prevención en materia de salud, hacen especial hincapié en los niños, implican tanto una mejora de la prestación de servicios de transporte sanitario en particular, como de la prestación de servicios relacionados con la salud considerada en general y/o suponen además poner en valor y fomentan la actividad del transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria, así como la atención de urgencias, emergencias y catástrofes, velando porque estos servicios se presten siempre de manera profesional, con vocación de servicio y de mejora constante, con una alta calidad y aspirando a la máxima excelencia.

Con este Programa la Fundación espera poder atender al menos la demanda de hasta 6 entidades, entre las que distribuirá un presupuesto de **20.000€**. Son entidades susceptibles de ser apoyadas con cargo a este presupuesto como por ejemplo la Asociación Española Contra el Cáncer

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	250
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	0	0,0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminada
Personas jurídicas	6

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Coordinar al menos el desarrollo de hasta 6 acuerdos de colaboración, dentro del presupuesto establecido.	-Alcanzar al menos hasta 6 acuerdos de colaboración.	-Número Final de acuerdos de colaboración alcanzados hasta agotar presupuesto:_____.



1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**ACTIVIDAD 6****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa VI: Promocionando y fomentando la actividad del transporte sanitario: la importancia de la formación
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Divulgativa Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Con el Programa "**Promocionando y fomentando la actividad del transporte sanitario: la importancia de la formación**", la Fundación cumple con el primero de los objetivos definidos en el artículo 5 de sus estatutos, artículo en el que se establecen los fines y actividades de la misma.

Con el desarrollo de este Programa, se trata de potenciar la participación de Técnicos en Emergencias Sanitarias en todo tipo de foros, charlas, coloquios, mesas redondas, conferencias y ponencias con el objetivo de promocionar y fomentar la actividad del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, así como la atención de urgencias, emergencias y catástrofes, velando porque estos servicios se presten siempre de manera profesional, con vocación de servicio, de mejora constante, con una alta calidad y aspirando a la máxima excelencia y promoviendo su conocimiento, entendiendo que es un servicio que ha de prestarse siempre con unos estándares de calidad, profesionalidad y excelencia, solo alcanzables desde la formación continua del personal implicado en su prestación.

El referido artículo 5 de los estatutos de la Fundación establece que esta podrá organizar o participar en la organización de eventos públicos que permitan dar publicidad y concienciar a la población en general y a concretos organismos públicos y privados en particular, de la importancia y necesidad de fomentar la prestación del servicio de transporte de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria sanitaria con vocación de servicio, de mejora constante, con una alta calidad y aspirando a la máxima excelencia, siempre sobre la base de la formación continua.

Bajo el paraguas de este Programa la Fundación en el cumplimiento de los fines y atendiendo a las actividades vinculadas a estos que se definen y establecen en el artículo 5 de sus estatutos, promocionará la necesidad de una formación específica en materia de transporte sanitario y atención de emergencias, tanto entre las corporaciones públicas como privadas del ámbito socio sanitario, como la necesidad de desarrollar Programas de formación continua de los trabajadores de este sector. Es por ello que podrá organizar, promover, impulsar y participar de forma activa en programas tanto de carácter educativo y formativo, como científico y técnico orientados a mejorar la calidad, excelencia y profesionalidad en la prestación del




Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, pudiendo en este sentido otorgarse becas e instituir premios.

Las actividades formativas en las que podrá participar la Fundación tendrán tanto carácter reglado como no reglado y estarán dirigidas a todo el personal y profesionales, implicados en la prestación de servicios de Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, desde Técnicos en Emergencias Sanitarias a personal sanitario, Médicos y Enfermeros, pasando por miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como primeros intervinientes considerados en general. Al amparo de este Programa la Fundación organizará y promoverá en materia de formación la organización y desarrollo de aquellos cursos, ejercicios, simulacros y cualquier otra acción que se pudiera poner en marcha, con la finalidad de prestar la mejor atención posible al ciudadano en caso de emergencia.

En cuanto a formación, la Fundación fomentará la colaboración entre entidades, tanto públicas como privadas, propiciando la firma de convenios y acuerdos de colaboración entre las mismas, como pueden ser las entidades municipales, colegios profesionales o servicios como la Unidad de Coordinación de atención a las Urgencias y Emergencias Médicas del Servicio de Salud del Principado de Asturias o el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA).

En el año 2023 se continua con la apuesta formativa del Centro de Simulación Clínica, en el que se pueden desarrollar situaciones hipotéticas que facilitan la participación activa, integrando las complejidades del aprendizaje y formación.

Para el desarrollo de este Programa será precisa la contratarán servicios a empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, asignándosele a la Fundación un presupuesto de **15.000 €** (impuestos incluidos), con el objetivo de desarrollar al menos 4 acciones del tipo a las descritas en colaboración con al menos 3 entidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	188
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	0	0,0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	3

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Coordinar al menos el	-Desarrollar al menos hasta	-Número Final de acciones

desarrollo de hasta 3 acciones en colaboración con 3 entidades, dentro del presupuesto establecido.	3 acciones dentro de este Programa, en colaboración con 3 entidades.	desarrolladas y de entidades con las que se colabora, dentro del presupuesto establecido:_____.
---	--	---



1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**ACTIVIDAD 7****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa VII: Apoyando la Investigación
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Con el Programa "**Apoyando la investigación**", la Fundación cumple con los fines y actividades establecidos en el artículo 5 de sus estatutos con el objetivo de:

- Fomentar el avance de la investigación en nuevas técnicas y materiales aplicables a los servicios de Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, ya sea a través de la colaboración con terceros o con medios propios.
- Impulsar el desarrollo de aquellos estudios, informes y proyectos de investigación que se centren en las materias y objetivos reflejados en el punto anterior, para lo cual difundirá los avances que se produzcan mediante la realización y/o participación en seminarios, ponencias, mesas redondas y foros de interés, a la vez que podrá editar libros, boletines, material multimedia y cualquier tipo de soporte legalmente establecido de interés técnico y científico, facilitando así el conocimiento de los avances que se alcancen para que se puedan beneficiar de ellos el mayor número posible de colectivos.
- Abordar el estudio y la sistematización de la normativa vigente en materia de certificación profesional, lo que le permitirá proponer a la administración Autonómica y a las Locales y demás organismos públicos que resulten competentes, la reforma de la legislación vigente en materia de transporte sanitario y atención de urgencias, para lograr mayores márgenes de eficiencia, seguridad, calidad, excelencia y profesionalidad. Para ello la Fundación podrá realizar y/o participación en seminarios, ponencias, mesas redondas y foros de interés, donde expondrá y buscará soluciones a los obstáculos de carácter técnico, administrativos, económicos y planteará las necesidades y la problemática del sector del transporte sanitario y la atención de urgencias y emergencias

Bajo el paraguas de este Programa proceden aportaciones a entidades que apoyan la investigación, como son la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Asturias (FINBA) entre otras; se podrán convocar becas de investigación a la vez que se apoyarán iniciativas de investigación de entes públicos y privados, pudiendo llegarse a promover acuerdos con universidades españolas.

Para el desarrollo de este Programa se le asigna a la Fundación un presupuesto de

60.000 € con el objetivo de desarrollar al menos 3 acciones del tipo a las descritas en colaboración con al menos 3 entidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	764
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	0	0,0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	3

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Coordinar al menos el desarrollo de hasta 3 acciones en colaboración con 3 entidades, dentro del presupuesto establecido.	-Desarrollar al menos hasta 3 acciones dentro de este Programa, en colaboración con 4 entidades.	-Número Final de acciones desarrolladas y de entidades con las que se colabora, dentro del presupuesto establecido:_____.




2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actv. 1	Actv. 2	Actv. 3	Actv. 4	Actv. 5	Actv. 6	Actv. 7	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros										
a) Ayudas monetarias					20.000		60.000	80.000		80.000
b) Ayudas no monetarias										
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno										
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación										
Aprovisionamientos	40.000	4.000	5.000	1.000		15.000		65.000		65.000
Gastos de personal	6.186,25	705,23	866	175,6	3.534	2.650,24	10.628,2	24.745,52		24.745,52
Otros gastos de ACTIVIDAD	3.500	400	500	100	2.000	1.500	6.000	14.000		14.000
Amortización del Inmovilizado										
Otros tributos										
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										
Gastos financieros										
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										
Diferencias de cambio										
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros										
Impuestos sobre beneficios										




Subtotal gastos	49.686,25	5.105,23	6.366	1.275,6	25.534	19.150,24	76.628,2	183.745,52	183.745,52
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación deuda no comercial									
Subtotal inversiones									
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	49.686,25	5.105,23	6.366	1.275,6	25.534	19.150,24	76.628,2	183.745,52	183.745,52




3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN**3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.**

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	
Aportaciones privadas	150.000
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	150.000

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,0€

